

Centro Gubernamental de la
Ciudad de Doral
8401 NW 53rd Terrace
Doral, FL 33166
305-59 DORAL (305-593-6725)
www.cityofdoral.com



10 de abril de 2020
Para distribución inmediata
Para más información
(Sólo medios)

Maggie.Santos@cityofdoral.com

Comunicado de Prensa

Doral Mayor ordena el uso de protección facial

Doral, FL – El Alcalde de la Ciudad de Doral, Juan Carlos Bermúdez, ha firmado una Orden de Emergencia (2020-05) que requiere que todos los empleados y clientes de supermercados, ferreterías, farmacias y restaurantes usen una forma de protección facial sobre la nariz y la boca, en todo momento, mientras dentro de los establecimientos. Todas las personas que prestan servicios de entrega también deben usar una forma de protección facial sobre la nariz y la boca al hacer entregas. Los trabajadores que realizan actividades de construcción también deben usar estas medidas mientras están en el sitio de trabajo. Esto entrará en vigencia el 10 de abril a las 11:59 p.m.

Para cubrirse la nariz y la boca, pueden usar una máscara de protección, una máscara casera o otra cubierta de tela, como una bufanda o pañuelo. Pueden encontrar ejemplos de máscaras caseras permitidas en el sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/diy-cloth-face-coverings.html>

Se recomienda encarecidamente a los empleados y clientes de todos los OTROS establecimientos minoristas y comerciales esenciales que usen una forma de protección facial.

La Policía de Doral y los Oficiales de Cumplimiento del Código educarán a nuestros negocios y harán cumplir esta orden. Las empresas que no cumplan con los requisitos se pueden informar a codecompliance@cityofdoral.com o al 305-593-6680.

A medida que la situación continúa desarrollándose, asegúrese de seguirnos en las redes sociales: @cityofdoral (Facebook, Twitter, Instagram) y en la [página web COVID-19 de la Ciudad](#) de Doral para recibir anuncios sobre posibles cambios futuros en otras operaciones de la Ciudad.

Adjunto - Orden de emergencia del alcalde (No.2020-05) 4-10-2020

###